

Bases del Concurso de dibujo "Dibujo mi Comercio favorito"

La Junta Municipal Vistalegre-La Flota junto a La Comisión de Fiestas de Vistalegre y el patrocinio de la Asociación de Comerciantes de Vista Alegre- Belén y convoca el Concurso de dibujo infantil y juvenil "Dibujo mi Comercio favorito" con el fin de involucrar a los niños y jóvenes de la importancia de las/os empresarios/as, profesionales independientes, autónomas/os y comercio de cercanía en la lucha contra el covid.

Finalidad:

Queremos que los niños/as, hijos/as sean conocedores de primera mano de la gran labor que están realizando sus padres y madres y del valor que aportan a la hora de comprar y consumir en el comercio de cercanía además de ser un magnífico entretenimiento para los/as más pequeños/as que podrán realizar el dibujo desde casa. Este concurso quiere **incentivar la imaginación** de los/as "peques" y a su vez dar un **reconocimiento** a todos los empresarios/as que están luchando por mantener sus empresas, comercios de cercanía y a las personas que trabajan en ellas, aportando beneficios a la comunidad.

Tema y técnica:

¿Cuál es tu comercio, restaurante o tienda favorita del barrio de Vista Alegre?
¿Cómo te la imaginas? ¿Te atreves a dibujarla?, atrevete a dibujarlo, utilizando cualquier técnica, y sobre cualquier soporte o tamaño que nos exceda nunca del A3.

Fechas y Categorías:

Las fechas para la realización del dibujo y entrega del mismo serán desde el día 17 al día 28 de Mayo de 2021, ambos inclusive. La fecha del resultado se hará público el día 3 de junio de 2021.

Podrán participar todos los niños/as de entre 3 y 14 años escolarizados en los centros de toda la Zona Norte de Murcia.

Se podrá presentar únicamente un solo dibujo por niño/a.

Las categorías son:

- **Categoría soñadoras/es: Entre 3 y 6 años**
- **Categoría magos/as: Entre 7 y 9 años**
- **Categoría emprendedoras/es: Entre 10 y 12 años**
- **Categoría dura/o de pelar: entre 13 y 14 años.**

CONCURSO Del 17 al 28 de Mayo.

Dibujo mi comercio favorito



Forma de Entrega:

Pon tus datos al dorso del dibujo indicando en el cuerpo el nombre, apellidos y teléfono de contacto del padre, madre o tutor del menor de edad participante y el nombre del/la pequeño/a, centro educativo en el que se encuentre escolarizado y el nombre del negocio que se ha ilustrado.

Entrégalo en cualquiera de estos cuatro establecimientos de la Asociación Vistalegre y Belén.

PLIEGO SPORT C/ Mariano Ruiz Funes, 16

LIBRERÍA ACUARELA C/ Condestable López Dávalos, 17

MÁS QUE COLE C/ Corregidor Pueyo, 2

BELÉN ÓPTICOS C/ Paseo la Fuente, 3.

Premios:

Soñadores/as :Set de 100 colores y rotuladores + libro de poemas

magos/as: de 24 lápices acuarelables + libro papiroflexia

empendedoras/es: Juego de 8 tubos acrílicos+ set de 6 pinceles+ cuaderno acuarela a3.

dura/o de pelar : Malentín SET de óleos profesional Van Gogh + lienzo 100x81.

Los premios serán entregados por La Comisión de Fiestas en el lugar y fecha que esta indique al finalizar el concurso. Éste no podrá ser sustituido por otro premio ni por dinero. Se solicitará al tutor del galardonado su permiso para que se puedan publicar fotos de la entrega en medios.

JURADO

Estará formado por un equipo de integrantes de la Comisión de Fiestas de Vistalegre; **Montserrat Abumalham Mas**(escritora, pintora y Secretaria Asoc.Tacaná), **Joaquín Cases La puente** (profesor de Dibujo Artístico y Color de la escuela de Arte de Murcia). **Jesús de Francisco Sánchez-Pantoja** (Jefe del Departamento de Promoción y Desarrollo Artístico de la Escuela de Arte de Murcia). **María Isabel Balboteo Álvarez** (Presidenta asociación de vecinos de Vista Alegre) **Toñi Guirao Masa** (Presidenta Asociación de Comerciantes de Vistalegre-Belén) y **Josefa Mateo Fernández** (Secretaria Asociación de Comerciantes de Vistalegre-Belén).

El jurado decidirá el trabajo ganador entre los días 29 de Mayo y 2 de junio de 2021, se comunicará a los premiados y se subirá a redes el resultado a partir del 3 de Junio.

CONCURSO Del 17 al 28 de Mayo.

Dibujo mi comercio favorito



RESOLUCIÓN FINAL

El jurado resolverá cualquier incidencia que pudiera producirse. Esta será irrevocable. La entidad organizadora no se hace responsable de cualquier pérdida fortuita que pueda producirse.

Las bases del concurso se pueden consultar en las redes de las AMPAS colaboradoras y el Facebook de la Asociación de Comerciantes de Vistalegre-Belén.

CESIÓN DE DERECHOS

Las obras entregadas no serán restituidas.

Al participar en el concurso, el candidato/a afirma que su obra es un trabajo original e individual, que el participante es el único propietario del trabajo y que ningún tercero es propietario, tiene copyright o marca registrada de la obra presentada, ni ostenta derecho alguno de propiedad industrial o intelectual alguno sobre la obra presentada. El participante exime de cualquier tipo de responsabilidad a los convocantes del concurso ante cualquier demanda o reclamación formulada por parte de terceros sobre vulneración de derecho alguno de propiedad industrial o intelectual relacionada con la obra presentada.

La participación en el concurso implica la cesión a la Junta municipal de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras presentadas, de acuerdo con lo previsto en la legislación sobre Propiedad Intelectual, bien sea a través del Facebook de Junta municipal, Facebook de la Asociación de Comerciantes de Vistalegre y belén, redes sociales, por correo postal, así como cualquier otro medio, todo ello sin ánimo de lucro, y por la duración máxima permitida por la citada legislación de Propiedad Intelectual.

En nombre de la Junta Municipal Vistalegre-La Flota y la Asociación de Comerciantes de Vistalegre y Belén tratamos la información que nos facilita con el fin de gestionar el concurso descrito en estas bases. Los datos proporcionados se conservarán hasta la finalización del mismo y NO serán incorporados a un fichero, si no que su finalidad será la de gestionar el evento en el que se han inscrito. Estos datos serán destruidos según lo previsto en la ley tras la finalización del evento. Los datos no se cederán a terceros.